



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO	ESTADO
01	SUCESION 2017-00152-00	MARIA RUFINA JARAMILLO ARTEAGA Y OTROS	CTES.: JOSE GREGORIO JARAMILLO SANCHEZ Y ALEJANDRINA ARTEAGA DE JARAMILLO	08/02/21	1		008

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 08), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -